FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA
Personería Jurídica N° 262 del 4 de Febrero, 1972 Minjusticia

Bogotá, 18 de junio de 2025

Dr. Julián Moreno Parra
Director Técnico encargado del empleo de
Director ICBF
Regional Bogotá
Ciudad

Asunto: CARTA ACEPTACIÓN PARA CONTRATAR MODALIDAD INTERNADO - VIGENCIA 1 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

Estimado Dr. Julián

Por medio de la presente me permito informar la aceptación para contratar la modalidad internado 0 A 8 años - vigencia 1 de julio al 31 de octubre de 2025 con 92 cupos, por parte de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA FANA con Nit. 860.032.186- 9.

Elena Martínez

ELENA MARTINEZ PINEDA
Directora-Representante Legal